

MINISTERIO DE AGRICULTURA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Análisis Ejecución Presupuestaria Sector Agricultura y Función Agropecuaria



Periodo: Enero - Agosto 2009



CONTENIDO

	Página
INTRODUCCIÓN	3
I. SECTOR AGRICULTURA	3
1.1. ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	3
1.2. EJECUCIÓN DE INGRESOS	5
1.3. EJECUCIÓN DE GASTOS	6
II. FUNCIÓN AGROPECUARIA EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO	11
2.1. ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA EN LA FUNCIÓN AGROPECUARIA	11
2.2. EJECUCIÓN DE GASTOS EN LA FUNCIÓN AGROPECUARIA	11
2.3. ACTIVIDADES Y PROYECTOS EN DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO	12
ANEXOS	16

**ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
AL MES DE AGOSTO DE 2009**

Introducción

El presente informe contiene un análisis general y cuadros en términos cuantitativos del presupuesto asignado y modificado al octavo mes del año fiscal 2009, así como la ejecución presupuestaria en el mismo periodo, en el Sector Agricultura.

En tal sentido, se incluye la descripción de las asignaciones, las modificaciones, la ejecución por genérica y la situación presupuestaria del Sector Agricultura.

Asimismo, contiene un breve análisis del presupuesto de la Función Agropecuaria en los tres Niveles de Gobierno: Nacional, Regional y Local.

I. SECTOR AGRICULTURA

1.1. Asignación Presupuestaria

El presupuesto inicial aprobado para el Sector Agricultura alcanzó la cifra de S/. 958 289 617,00, distribuida de la siguiente manera:

Por Categoría del Gasto y Genérica del Gasto

CATEGORÍA	GENÉRICA DEL GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA
5. GASTOS CORRIENTES		450,048,441
	1. Personal y Obligaciones Sociales	78,661,790
	2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	42,982,458
	3. Bienes y Servicios	176,003,981
	4. Donaciones Y Transferencias	1,898,000
	5. Otros Gastos	150,502,212
6. GASTOS DE CAPITAL		508,241,176
	4. Donaciones y Transferencias	5,500,000
	6. Adquisición de Activos No Financieros	497,141,176
	7. Adquisición de Activos Financieros	5,600,000
TOTAL		958,289,617

Fuentes de Financiamiento que Financian el Presupuesto del Sector Agricultura

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM
1. Recursos Ordinarios	702,461,577	1,005,795,889
2. Recursos Directamente Recaudados	101,061,745	174,098,484
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Externo	154,704,640	166,126,082
4. Donaciones y Transferencias	61,655	10,539,529
TOTAL	958,289,617	1,356,559,984

Entidades que Ejecutan el Presupuesto del Sector Agricultura

PLIEGO	PIA	PIM
013. Ministerio de Agricultura - MINAG	604,349,339	1,061,075,239
160. Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA	83,375,420	137,904,729
163. Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA	73,809,875	81,844,546
164. Autoridad Nacional del Agua - ANA	40,157,000	57,752,520
313. Instituto Nacional de Desarrollo - INADE	156,597,983	17,982,950
TOTAL	958,289,617	1,356,559,984

En el Presupuesto Institucional del Sector Agricultura se incorporaron recursos por S/. 398 270 367 desagregados como sigue:

PLIEGO	PIA	MODIFICACIONES ENERO- AGOSTO				PIM
		Crédito Suplementario			Transferencia de Partidas	
		Autorizados por el MEF	Saldos de Balance	Mayores Ingresos		
013. MINAG	604,349,339	237,281,640	26,330,407	3,685,845	189,428,008	1,061,075,239
160. SENASA	83,375,420	13,660,975	40,288,797	579,537	0	137,904,729
163. INIA	73,809,875	1,880,222	4,568,828	1,585,621	0	81,844,546
164. ANA	40,157,000	0	0	17,595,520	0	57,752,520
313. INADE	156,597,983	40,394,456	301,500		-179,310,989	17,982,950
TOTAL	958,289,617	293,217,293	71,489,532	23,446,523	10,117,019	1,356,559,984

Los créditos suplementarios autorizados por el MEF corresponden a la Continuidad de Inversiones (S/. 138 776 293) aprobado mediante los Decretos Supremos N° 013 y 017-2009-EF, al Mantenimiento de Infraestructura de Riego, en el marco del Plan de Estímulo Económico (S/. 153 000 000) aprobado por Decreto de Urgencia N° 016-2009 y al Decreto Supremo N° 152-09-EF que autoriza la incorporación de recursos para el otorgamiento del Aguinaldo por Fiestas Patrias (S/. 1 441 000).

De los saldos de balance incorporados S/. 52 855 493 corresponden a Recursos Directamente Recaudados, S/. 11 421 442 a Recurso por Operaciones Oficiales de Crédito y S/. 7 212 597 a Donaciones y Transferencias. Asimismo, de los mayores ingresos, S/. 20 181 246 corresponden a Recursos Directamente Recaudados y S/. 3 265 277 corresponden a Donaciones y Transferencias.

Las transferencias de partidas fueron aprobadas mediante los Decretos Supremos Nros. 014-2009-EF, 101-2009-EF y 120-2009-EF, por S/. 563 040, S/. 1 675 543 y S/. 30 000 000, respectivamente; para atender el Reajuste de Pensiones, financiar el Proyecto “Ampliación, Rehabilitación y Mejoramiento del Agua Potable y Desagüe de Pevas” y para financiar en parte el cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos con los EE.UU. Por otro lado, el Decreto de Urgencia N° 064-2009 dispuso la habilitación de S/. 21 249 345 del Ministerio de Agricultura para acciones en el marco del Plan VRAE, continuidad del proceso de alfabetización y otras acciones; así como el Decreto Supremo N° 171-2009-EF autorizó una transferencia de partidas a favor de la Municipalidad Distrital de Frías para la ejecución de tres (03) proyectos de inversión pública: “Instalación de un Centro de Investigación para el Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial del Distrito de Frías, Provincia de Ayabaca – Piura”; “Fortalecimiento y Asistencia Técnica Agraria para el Cultivo de Cacao en el Distrito de Frías, Provincia de Ayabaca – Piura”; y, “Fortalecimiento de Capacidades para la Conservación de los Bosques de Neblina del Distrito de Frías, Provincia de Ayabaca – Piura”.

De esta manera, al mes de Agosto, el Sector Agricultura obtiene un Presupuesto Institucional Modificado de S/. 1 356 559 984.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	Modificaciones	PIM
1. Recursos Ordinarios	702,461,577	303,334,312	1,005,795,889
2. Recursos Directamente Recaudados	101,061,745	73,036,739	174,098,484
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Externo	154,704,640	11,421,442	166,126,082
4. Donaciones y Transferencias	61,655	10,477,874	10,539,529
TOTAL	958,289,617	398,270,367	1,356,559,984

1.2. Ejecución de Ingresos

La recaudación de los ingresos es superior a lo programado al mes de Agosto de 2009, llegando a percibir S/. 220 981 509, que viene a ser superior a la Programación inicial en 22,03%. Los ingresos provienen principalmente de la Fuente de Financiamiento de Recursos Directamente Recaudados seguidos de los Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito. Se logró recaudar 185.11% más de lo programado en Recursos Directamente Recaudados, 72.80% de lo programado en Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito y 23681.41% de lo programado en Donaciones y Transferencias.

Ingresos Sector Agricultura (Programación de Ingresos 2009)

Fte. Fto.	Pliego	1. Impuestos y Contribuciones Obligatorias	3. Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	4. Donaciones y Transferencias	5. Otros Ingresos	6. Venta de Activos No Financieros	7. Venta de Activos Financieros	8. Endeudamiento	9. Saldos de Balance	TOTAL
2. REC. DIR. REC.			63,895,439		2,448,464	417,200	4,000,000			70,761,103
	013. MINAG		25,272,936		1,034,464					26,307,400
	160. SENASA		16,666,662							16,666,662
	163. INIA		5,854,881							5,854,881
	164. ANA		15,300,000							15,300,000
	313. INADE		800,960		1,414,000	417,200	4,000,000			6,632,160
3. REC. OPER. OFIC. CRÉD.								110,289,613		110,289,613
	013. MINAG							91,386,776		91,386,776
	160. SENASA							3040420		3,040,420
	163. INIA							15,862,417		15,862,417
4. DONAC. Y TRANSF.				41,000						41,000
	163. INIA			41,000						41,000
TOTAL			63,895,439	41,000	2,448,464	417,200	4,000,000	110,289,613		181,091,716

Ingresos Percibidos Sector Agricultura (Recaudación de Ingresos 2009)

Fte. Fto.	Pliego	1. Impuestos y Contribuciones Obligatorias	2. Contribuciones Sociales	3. Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	4. Donaciones y Transferencias	5. Otros Ingresos	6. Venta de Activos No Financieros	7. Venta de Activos Financieros	8. Endeudamiento	9. Saldos de Balance	TOTAL
2. REC. DIR. REC.				60,969,296	-10,636	7,444,882	2,928,442	2,576,233		57,078,456	130,986,673
	013. MINAG			14,156,947	1,322,710	5,303,981	2,369,290	1,640,001		14,713,936	39,506,865
	160. SENASA			15,524,233		238,610				37,917,324	53,680,167
	163. INIA			2,126,900		44,929	501,125			1,994,712	4,667,665
	164. ANA			29,106,981		528,227				1,663,383	31,298,592
	313. INADE			54,236	-1,333,346	1,329,135	58,027	936,232		789,100	1,833,384
3. REC. OPER. OF. CRÉD.						-257,328			72,104,997	8,437,790	80,285,459
	013. MINAG					-257,328			57,881,032	6,607,136	64,230,840
	160. SENASA								3,391,061	0	3,391,061
	163. INIA								10,832,904	1,830,655	12,663,559
4. DONAC. Y TRANSF.					1,202,096	358,040				8,149,241	9,709,377
	013. MINAG				465,230	53,759				7,185,874	7,704,862
	160. SENASA				579,537					219,680	799,217
	163. INIA				157,329	304,281				743,687	1,205,297
TOTAL				60,969,296	1,191,460	7,545,594	2,928,442	2,576,233	72,104,997	73,665,488	220,981,509

Como se puede observar, la mayor recaudación respecto de lo programado se encuentra principalmente en la Fuente de Financiamiento de Recursos Directamente Recaudados del SENASA, MINAG y ANA.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMADO	RECAUDADO	%
2. Recursos Directamente Recaudados	70,761,103	130,986,673	185.11%
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Externo	110,289,613	80,285,459	72.80%
4. Donaciones y Transferencias	41,000	9,709,377	23681.41%
TOTAL	181,091,716	220,981,509	122.03%

Por otro lado, en la fuente Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito los ingresos provinieron de los Pliegos MINAG, INIA y SENASA.

PLIEGO	PROGRAMADO	RECAUDADO	%
013. MINAG	117,694,176	111,442,567	94.69%
160. SENASA	19,707,082	57,870,445	293.65%
163. INIA	21,758,298	18,536,521	85.19%
164. ANA	15,300,000	31,298,592	204.57%
313. INADE	6,632,160	1,833,384	27.64%
TOTAL	181,091,716	220,981,509	122.03%

Al mes de Agosto los ingresos provinieron principalmente de: S/. 73 665 488 por “SalDOS de balance”, S/. 31 339 489 por Desembolsos del Banco de Cooperación Internacional del Japón-JBIC, S/. 29 141 269 por “Tarifas de agua”, S/. 16 711 587 por Desembolsos del Banco Mundial – BIRF, S/. 10 402 832 por “Autorización, inspección y control sanitario”, S/. 10 138 200 por “Desembolsos Corporación Andina de Fomento – CAF”; y, S/. 9 364 612 por “Banco Interamericano de Desarrollo – BID”.

Los citados ingresos permitieron cubrir la totalidad de los compromisos al periodo evaluado, siendo los ingresos presupuestarios superiores a los gastos, tal como se muestra en el siguiente cuadro, a excepción de la fuente Donaciones y Transferencias:

TIPO DE TRANSACCIÓN	Recursos Directamente Recaudados	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	Donaciones y Transferencias	Total
1. Ingresos Presupuestarios	130,986,673	80,285,459	9,709,377	220,981,509
2. Gastos Presupuestarios	80,282,218	89,338,997	3,177,596	172,798,811
% Gasto / Ingreso	61%	111%	33%	78.20%

1.3. Ejecución de Gastos

De la programación inicial del Sector Agricultura para el periodo Enero-Agosto, por S/. 636 871 747; el Ministerio de Economía y Finanzas aprobó en el mismo periodo S/. 838 121 603 de Calendario de Compromisos por toda fuente de financiamiento. De los recursos autorizados mediante Calendario de Compromisos se ejecutaron S/. 669 826 005, equivalente al 79.92% de lo autorizado. En los siguientes cuadros se muestran el presupuesto de gastos programados y ejecutados en el periodo Enero-Agosto, por Fuentes de Financiamiento, por Pliegos Presupuestarios y Genéricas del Gasto:

Gasto por Fuente de Financiamiento

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	Programación	CALENDARIO	GASTO	%
1. Rec. Ordinarios	702,461,577	1,005,795,889	452,933,722	585,247,124	497,027,193	84.93
2. Rec. Dir. Recaudados	101,061,745	174,098,484	74,302,700	101,007,295	80,282,218	79.48
3. Rec. Oper. Ofic. Créd	154,704,640	166,126,082	109,594,325	145,813,003	89,338,997	61.27
4. Donac. y Transf..	61,655	10,539,529	41,000	6,054,181	3,177,596	52.49
TOTAL	958,289,617	1,356,559,984	636,871,747	838,121,603	669,826,005	79.92
%				131.60%	79.92%	

Gasto por Pliego Presupuestario

PLIEGO	PIA	PIM	Programación	CALENDARIO	GASTO	%
013. MINAG	604,349,339	1,061,075,239	360,316,452	644,899,070	504,932,019	78.30
160. SENASA	83,375,420	137,904,729	67,687,823	82,563,817	73,326,981	88.81
163. INIA	73,809,875	81,844,546	51,972,313	57,279,382	46,021,158	80.35
164. ANA	40,157,000	57,752,520	26,218,261	33,076,963	28,686,546	86.73
313. INADE	156,597,983	17,982,950	130,676,898	20,302,371	16,859,301	83.04
TOTAL	958,289,617	1,356,559,984	636,871,747	838,121,603	669,826,005	79.92
%				131.60%	79.92%	

Gasto por Genérica del Gasto

GENÉRICA	PIA	PIM	Programación	Calendario	GASTO	%
1. Personal y Obligaciones Sociales	78,661,790	79,934,533	49,182,494	47,028,446	44,260,645	94.11
2. Pensiones y Otras Prestaciones Soc.	42,982,458	44,551,979	28,802,518	29,561,732	29,324,318	99.20
3. Bienes y Servicios	176,003,981	330,227,984	120,310,208	143,775,147	120,749,497	83.98
4. Donaciones y Transferencias	7,398,000	7,323,900	6,398,000	6,806,733	3,226,913	47.41
5. Otros Gastos	150,502,212	209,346,695	60,656,884	147,355,721	145,785,854	98.93
6. Adquisición de Activos No Financ.	497,141,176	679,614,433	367,421,643	459,923,824	324,212,038	70.49
7. Adquisición de Activos Financieros	5,600,000	5,560,460	4,100,000	3,670,000	2,266,740	61.76
TOTAL	958,289,617	1,356,559,984	636,871,747	838,121,603	669,826,005	79.92
%				131.60%	79.92%	

Genérica 1. Personal y Obligaciones Sociales

En esta Genérica el Presupuesto Institucional de Apertura, se incrementó de S/. 78 661 790 a S/. 79 934 533, principalmente por el incremento del presupuesto del Pliego MINAG por la transferencia de los recursos del INADE en el proceso de fusión de ambas entidades; así como el Crédito Suplementario autorizado mediante el Decreto Supremo N° 152-2009-EF, para el otorgamiento del aguinaldo por fiestas patrias en el marco del Decreto de Urgencia N° 074-2009 (S/. 81 000).

El Calendario de Compromisos autorizado (S/. 47 028 446) para el Sector en ésta Genérica, fue inferior a la Programación inicial (S/. 49 182 494) para el periodo Enero-Agosto 2009. Esto permitió la ejecución presupuestaria de S/. 44 260 645, que representa el 94,11% de lo autorizado para el mismo periodo. Estos recursos del Sector, fueron orientados principalmente (55%) al pago de la cadena de gasto 2.1.1.1.1.4. Personal con Contrato a Plazo Indeterminado (Régimen Laboral Privado), por S/. 24 124 586.

Asimismo, se tienen otros principales rubros de gastos en esta Genérica, como son: 2.1.1.1.2.1. Asignación a fondos para personal por S/. 5 118 665 (12%); 2.1.3.1.1.5. Contribuciones a Essalud por S/. 5 015 517 (11%); 2.1.1.9.1.1. Gratificaciones por S/. 3 125 350 (7%); y, 2.1.1.9.2.1. Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) por S/. 2 968 405 (6.7%). A continuación el desagregado por Pliego:

PLIEGO	Cadena de Gasto 2.1.1.1.1.4 (S/.)	Cadena de Gasto 2.1.1.1.2.1 (S/.)	Cadena de Gasto 2.1.3.1.1.5 (S/.)	Cadena de Gasto 2.1.1.9.1.1 (S/.)	Cadena de Gasto 2.1.1.9.2.1 (S/.)
013. MINAG	1,453,971	5,118,665	1,422,427	296,993	2,607,807
160. SENASA	10,129,106		1,362,965	1,277,636	92,233
163. INIA	11,319,351		1,417,681	1,429,193	105,637
164. ANA	971,443		775,104	121,528	114,228
313. INADE	250,714		37,340		48,500
TOTAL	24,124,586	5,118,665	5,015,517	3,125,350	2,968,405

Genérica 2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales

Al mes de Agosto, en esta Genérica el Presupuesto Institucional de Apertura se incrementó de S/. 42 982 458 a S/. 44 551 979, por el incremento del presupuesto del Pliego MINAG, producto de la incorporación de la transferencia de partidas para el Reajuste de Pensiones por S/. 563 040, así como el Crédito Suplementario autorizado mediante el Decreto Supremo N° 152-2009-EF, para el

otorgamiento del aguinaldo por fiestas patrias en el marco del Decreto de Urgencia N° 074-2009 (S/. 1 360 000); por el contrario, el presupuesto del Pliego SENASA en esta Genérica se redujo en S/. 374 202, debido a que inicialmente fue presupuestado por error en la citada genérica. Se dio la transferencia de los recursos del INADE al MINAG dispuesta por la Ley N° 29323.

El Calendario de Compromisos autorizado para el Sector en ésta Genérica fue S/. 29 561 732, superior a la Programación inicial (S/. 28 802 518) para el periodo Enero-Agosto 2009. Esto permitió la ejecución presupuestaria de S/. 29 324 318, que representa el 99.20% de lo autorizado para el mismo periodo. Estos recursos del Sector, fueron orientados principalmente (87%) al pago de la cadena de gasto 2.2.1.1.1.1. Régimen de Pensiones D. L. 20530, por S/. 25 519 346 y 2.2.1.1.2.1. Escolaridad, Aguinaldos y Gratificaciones (12%), por S/. 3 588 798; a continuación el detalle por Pliego:

PLIEGO	Cadena de Gasto 2.2.1.1.1.1. S/.	Cadena de Gasto 2.2.1.1.2.1. S/.
013. MINAG	25,518,293	3,581,661
313. INADE	1,053	7,138
TOTAL	25,519,346	3,588,798

Genérica 3. Bienes y Servicios

En esta Genérica el Presupuesto Institucional de Apertura, se incrementó de S/. 176 003 981 a S/. 330 227 984, por el incremento del presupuesto de los Pliegos MINAG en S/. 104 659 585, SENASA en S/. 27 623 933, ANA en S/. 20 275 019 e INIA en S/. 2 899 326. El MINAG incorporó los recursos del Ex Pliego INADE (S/. 1 143 860).

El Calendario de Compromisos autorizado (S/. 143 775 147) para el Sector en ésta Genérica, fue superior a la Programación inicial (S/. 120 310 208) para el periodo Enero-Agosto 2009. Este calendario permitió la ejecución presupuestaria de S/. 120 749 497, que representa el 83,98% de lo autorizado para el mismo periodo. Estos recursos fueron orientados principalmente (52%) al pago de la cadena de gasto 2.3.2.8.1.1. Contrato Administrativo de Servicios, por S/. 62 339 385. Asimismo se tienen gastos importantes en las cadenas de gasto: 2.3.2.7.11.99. Servicios Diversos (9%) por S/. 10 601 482; 2.3.2.1.2.2. Viáticos y Asignaciones por Comisión de Servicio (3%) por S/. 4 007 343 y 2.3.1.3.1.1. Combustibles y Carburantes (3%) por S/. 3 734 584. A continuación se muestran los gastos antes señalados a nivel de Pliego:

PLIEGO	Cadena de Gasto 2.3.2.8.1.1. (S/.)	Cadena de Gasto 2.3.2.7.11.99. (S/.)	Cadena de Gasto 2.3.2.1.2.2. (S/.)	Cadena de Gasto 2.3.1.3.1.1. (S/.)
013. MINAG	33,772,450	4,988,203	1,930,800	1,089,939
160. SENASA	7,034,817	2,380,171	828,153	1,364,306
163. INIA	5,576,199	2,219,077	522,599	547,905
164. ANA	15,932,418	941,643	719,726	724,934
313. INADE	23,500	72,387	6,066	7,500
TOTAL	62,339,385	10,601,482	4,007,343	3,734,584

Genérica 4. Donaciones y Transferencias

En esta Genérica el Presupuesto Institucional de Apertura de S/. 7 398 000 se incrementó a S/. 7 323 900, principalmente en el MINAG. El calendario de

compromisos autorizado (S/. 6 806 733) fue superior a la programación inicial (S/. 6 398 000), en tanto que la ejecución fue S/. 3 226 913; 47,41% con respecto al calendario autorizado.

Estos recursos del Sector, fueron orientados principalmente al pago de las cadenas de gasto 2.4.1.2.1.1. Donaciones y Transferencias Corrientes a Instituciones Financieras Internacionales (49%) por S/. 1 575 000,00 y 2.4.2.2.1.99. Donaciones y Transferencias de Capital a Otros Organismos Internacionales (46%), que corresponde a las Cuotas Internacionales que paga el Pliego INADE a la Autoridad Autónoma Binacional del Lago Titicaca (S/. 1 500 000,00).

Genérica 5. Otros Gastos

En esta Genérica el Presupuesto Institucional de Apertura, se incrementó de S/. 150 502 212 a S/. 209 346 695, principalmente por el incremento del presupuesto del Pliego MINAG en S/. 58 061 538, SENASA en S/. 617 190, ANA en S/. 139 698, entre otros.

El Calendario de Compromisos autorizado (S/. 147 355 721) para el periodo Enero-Agosto 2009 para el Sector en ésta Genérica, fue superior a la Programación inicial (S/. 60 656 884). Se logró ejecutar S/. 145 785 854, que representa el 98,93% de lo autorizado para el mismo periodo. Estos recursos fueron orientados principalmente (97%) al pago de la cadena de gasto 2.5.3.1.1.99. Subvenciones Financieras a Otras Personas Naturales, por S/. 140 697 952 y 2.5.5.1.3.1. Pago de sentencias judiciales y laudos arbitrales a personas jurídicas del Sector Privado (3%), por S/. 4 631 900 (MINAG).

Genérica 6. Adquisición de Activos No Financieros

En esta Genérica el Presupuesto Institucional de Apertura, se incrementó de S/. 497 141 176 a S/. 679 614 433, principalmente (76%) por el incremento del presupuesto para la Continuidad de Inversiones por S/. 138 776 293, de los Pliegos MINAG (S/. 82 840 640), SENASA (S/. 13 660 975), INIA (S/. 1 880 222) e INADE (S/. 40 394 456). Por otro lado, el Ministerio de Agricultura habilitó recursos para las acciones en el marco del Plan VRAE, continuidad del proceso de alfabetización y otras acciones (DU 064-2009, S/. 21 249 345), para la ejecución de tres proyectos: “Instalación de un Centro de Investigación para el Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial del Distrito de Frías, Provincia de Ayabaca – Piura”, “Fortalecimiento y Asistencia Técnica Agraria para el Cultivo de Cacao en el Distrito de Frías, Provincia de Ayabaca – Piura”; y, “Fortalecimiento de Capacidades para la Conservación de los Bosques de Neblina del Distrito de Frías, Provincia de Ayabaca – Piura” (DS 171-2009-EF, S/. 872 219).

El Calendario de Compromisos autorizado (S/. 459 923 824) para el Sector en ésta Genérica, fue superior a la Programación inicial (S/. 367 421 643) para el periodo Enero-Agosto 2009. La ejecución presupuestaria de este periodo fue S/. 324 212 038, que representa el 70,49% del calendario. Estos recursos fueron orientados principalmente al pago de las cadenas de gasto: 2.6.2.3.4.2. Costo de construcción por contrata de infraestructura agrícola (S/. 77 720 787),

2.6.8.1.4.3. Gasto por la Contratación de Servicios por la Supervisión y Administración de Proyectos de Inversión (S/. 54 829 088), 2.6.7.1.6.3. Gastos por la contratación de servicios de otras inversiones intangibles (S/. 42 030 220), 2.6.8.1.4.1. Gasto por la Contratación de Personal por la Administración de Proyectos de Inversión (S/. 37 865 287), 2.6.8.1.4.2. Gasto por la Compra de Bienes, para la Administración de Proyectos de Inversión (S/. 23 753 415), 2.6.7.1.6.2. Gastos por la Compra de Bienes, Para Otras Inversiones Intangibles (S/. 20 557 754), 2.6.6.1.1.99. Otros Bienes Agropecuarios, Pesqueros Y Mineros (S/. 11 675 310).

Al mes de Agosto, en esta Genérica se ejecutaron 28 Actividades y 404 Proyectos, de los cuales destacan una (1) Actividad y catorce (14) proyectos con mayores recursos ejecutados (superiores a 5 millones de nuevos soles), que se detallan a continuación:

PROYECTO	MINAG	SENASA	INIA	ANA	INADE	TOTAL
2.001938. Reconstrucción de la Infraestructura Mayor de Riego del Canal Internacional Zarumilla	34,843,487				2,015,621	36,859,108
2.000113. Conservación de Suelos	34,802,289					34,802,289
2.022258. Control y Erradicación de la Mosca de la Fruta Ceratitis Capitata de la Costa Peruana		25,537,139				25,537,139
2.000270. Gestión de Proyectos	11,423,930		1,609,912		4,522,862	17,556,704
2.000437. Reforestación	13,658,765					13,658,765
2.000547. Proyecto Especial de Promoción del Aprovechamiento de Abonos Provenientes de Aves Marinas	12,242,066					12,242,066
2.000032. Apoyo a la Producción Agropecuaria	11,378,803					11,378,803
1.000267. Gestión Administrativa	64,004	8,284,020	47,915	1,131,109		9,527,048
2.021638. Fortalecimiento del Mercado de Servicios para la Innovación			8,372,922			8,372,922
2.001167. Construcción Canal de Riego Vilque – Mañazo – Cabana	3,229,488				3,644,289	6,873,777
2016058: Fortalecimiento de los Mercados, Diversificación de los Ingresos y Mejoramiento de las Condiciones de Vida en la Sierra Sur	6,784,699					6,784,699
2090834: Mejoramiento del Canal de Riego Túcume	6,403,188					6,403,188
2.089559. Rehabilitación Canal Quiroz, Desarenador, Rehabilitación Canal Yuscay y Bocatoma Chipillico	6,126,415					6,126,415
2018248: Servicios de Asesoría Empresarial	5,179,366					5,179,366
2000351: Operación y Mantenimiento	4,236,705				790,084	5,026,789

Genérica 7. Adquisición de Activos Financieros

En esta Genérica el Presupuesto Institucional de Apertura de S/. 5 600 000 se redujo a S/. 5 560 460. El calendario de compromisos al mes de Agosto (S/. 3 670 000), fue inferior a la programación inicial (S/. 4 100 000). Se logró ejecutar S/. 2 266 740, que viene a ser el 61,76% de lo autorizado para el mismo periodo. El gasto se efectuó en la cadena de gasto 2.7.1.1.1.2. Concesión de préstamos para fines agropecuarios, por el Proyecto Binacional Puyango-Tumbes del Pliego INADE.

No obstante los niveles de ejecución mostrados respecto de la programación y autorización de calendario de compromisos, en los siguientes cuadros podrá apreciarse el bajo nivel de avance de la ejecución presupuestaria respecto del Presupuesto Institucional Modificado, lo cual implica un esfuerzo en la identificación de las limitaciones en la gestión y reprogramación de las acciones en los siguientes meses, a fin de elevar el nivel de ejecución que permita la consecución de las metas planteadas para el presente año fiscal:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	GASTO	%
1. Rec. Ordinarios	702,461,577	1,005,795,889	497,027,193	49.42%
2. Rec. Dir. Recaudados	101,061,745	174,098,484	80,282,218	46.11%
3. Rec. Oper. Ofic. Créd	154,704,640	166,126,082	89,338,997	53.78%
4. Donac. y Transf..	61,655	10,539,529	3,177,596	30.15%
TOTAL	958,289,617	1,356,559,984	669,826,005	49.38%

PLIEGO	PIA	PIM	GASTO	%
013. MINAG	604,349,339	1,061,075,239	504,932,019	47.59%
160. SENASA	83,375,420	137,904,729	73,326,981	53.17%
163. INIA	73,809,875	81,844,546	46,021,158	56.23%
164. ANA	40,157,000	57,752,520	28,686,546	49.67%
313. INADE	156,597,983	17,982,950	16,859,301	93.75%
TOTAL	958,289,617	1,356,559,984	669,826,005	49.38%

II. FUNCIÓN AGROPECUARIA EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO

2.1. Asignación Presupuestaria en la Función Agropecuaria

Por otro lado, en el siguiente cuadro, se puede observar el presupuesto a nivel de Función 10. Agropecuaria en los tres niveles de gobierno:

NIVEL DE GOBIERNO	PIA	PIM	% Part.
GOBIERNO NACIONAL	859,241,206	1,241,484,583	32.89
GOBIERNO REGIONAL	722,762,769	1,171,158,799	31.03
GOBIERNO LOCAL	697,719,089	1,362,058,270	36.08
TOTAL	2,279,723,064	3,774,701,652	100.00
Información elaborada el día 12/10/2009			

De este cuadro se desprende que el 67,11% de la distribución del presupuesto de la Función 10. Agropecuaria se encuentra en los Gobiernos Regionales (31,03%) y Gobiernos Locales (36,08%).

En el siguiente cuadro, se puede apreciar, que el 80% del Presupuesto de esta Función financia principalmente los Gastos de Capital.

NIVEL DE GOBIERNO	GASTO CORRIENTE	GASTO DE CAPITAL	TOTAL
GOBIERNO NACIONAL	620,939,120	620,545,463	1,241,484,583
GOBIERNO REGIONAL	135,289,216	1,035,869,583	1,171,158,799
GOBIERNO LOCAL		1,362,058,270	1,362,058,270
TOTAL	756,228,336	3,018,473,316	3,774,701,652
%	20%	80%	100%
Información elaborada el día 12/10/2009			

2.2. Ejecución de Gastos en la Función Agropecuaria

Los niveles de ejecución en general son muy bajos: Gobiernos Locales 23,90%, los Gobiernos Regionales 37,11% y Gobierno Nacional 48,89%.

NIVEL DE GOBIERNO	PIM	EJECUCIÓN	% Avce.
GOBIERNO NACIONAL	1,241,484,583	606,916,768	48.89
GOBIERNO REGIONAL	1,171,158,799	434,581,481	37.11
GOBIERNO LOCAL	1,362,058,270	325,471,227	23.90
TOTAL	3,774,701,652	1,366,969,476	36.21
Información elaborada el día 12/10/2009			

En el siguiente cuadro, se observa que la ejecución presupuestaria fue orientada principalmente en un 72% a Gastos de Capital.

NIVEL DE GOBIERNO	GASTO CORRIENTE	GASTO DE CAPITAL	TOTAL
GOBIERNO NACIONAL	311,991,088	294,925,680	606,916,768
GOBIERNO REGIONAL	70,524,239	364,057,242	434,581,481
GOBIERNO LOCAL	0	325,471,227	325,471,227
TOTAL	382,515,327	984,454,149	1,366,969,476
%	28%	72%	100%
Información elaborada el día 12/10/2009			

2.3. Actividades y Proyectos en distintos Niveles de Gobierno

Asimismo, es del caso señalar, que dentro de la función agropecuaria, existen actividades y proyectos que se ejecutan en dos o más niveles de gobierno, lo cual hace necesario que las entidades de los diferentes niveles de gobierno coordinen sus intervenciones, a fin de aunar esfuerzos y potenciar cada acción, que de ser el caso, se encuentren en el mismo ámbito; éstas se muestran a continuación:

DPTO.	1. ACTIVIDAD - 2. PROYECTO	GN	GR	GL	UNIDAD EJEC. GOB. NAC.	UNIDAD EJEC. GOB. REGIONAL	UNIDAD EJEC. GOB. LOCAL
01: AMAZONAS							
	1000204: DESARROLLO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA	x	x		160-001: SENASA	100-722: REGION AMAZONAS- AGRICULTURA 003-1023: REGION AMAZONAS- GERENCIA SUB REGIONAL CONDORCANQUI	-
	2000032: APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	x		x	013-011: AGRORURAL	-	VARIOS
	2000437: REFORESTACION	x		x	013-011: AGRORURAL	-	05-30082: M. D. DE JAMALCA

DPTO.	1. ACTIVIDAD - 2. PROYECTO	GN	GR	GL	UNIDAD EJEC. GOB. NAC.	UNIDAD EJEC. GOB. REGIONAL	UNIDAD EJEC. GOB. LOCAL
02: ANCASH							
	2000032: APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	x		x	013-011: AGRORURAL	-	VARIOS
	2000437: REFORESTACION	x		x	013-011: AGRORURAL	-	01-300102: M. P. DE ANTONIO RAYMONDI - LLAMELLIN 13-300162: M. D. DE RAPAYAN 14-300163: M. D. DE SAN MARCOS 11-300209: M. D. DE TAUCA 08-300240: M. D. DE RAGASH

DPTO.	1. ACTIVIDAD - 2. PROYECTO	GN	GR	GL	UNIDAD EJEC. GOB. NAC.	UNIDAD EJEC. GOB. REGIONAL	UNIDAD EJEC. GOB. LOCAL
03: APURIMAC							
	1000204: DESARROLLO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA	x	x		160-001: SENASA	100-749: REGION APURIMAC- AGRICULTURA APURIMAC 101-750: REGION APURIMAC- AGRICULTURA CHANKA	-
	2000032: APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	x		x	013-011: AGRORURAL	-	VARIOS
	2000437: REFORESTACION	x		x	013-011: AGRORURAL	-	07-300257: M. D. DE PICHIRHUA 14-300273: M. D. DE SAN MIGUEL CHACCRAMPA

DPTO.	1. ACTIVIDAD - 2. PROYECTO	GN	GR	GL	UNIDAD EJEC. GOB. NAC.	UNIDAD EJEC. GOB. REGIONAL	UNIDAD EJEC. GOB. LOCAL
04: AREQUIPA							
	1000204: DESARROLLO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA	x	x		160-001: SENASA	100-761: REGION AREQUIPA- AGRICULTURA	-
	2000032: APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	x		x	013-011: AGRORURAL	-	VARIOS
	2000282: INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	x	x		013-011: AGRORURAL	005-1137: REGION AREQUIPA - PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS	-
	2038934: CONSTRUCCION DEL CANAL HUICCHUNA EN EL DISTRITO DE MOLLEBAYA, AREQUIPA	x	x		013-001: ADM. CENTRAL	001-757: REGION AREQUIPA-SEDE CENTRAL	-

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Unidad de Presupuesto Sectorial

DPTO.	1. ACTIVIDAD - 2. PROYECTO	GN	GR	GL	UNIDAD EJEC. GOB. NAC.	UNIDAD EJEC. GOB. REGIONAL	UNIDAD EJEC. GOB. LOCAL
05: AYACUCHO							
	1000204: DESARROLLO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA	x	x		160-001: SENASA	100-771: REGION AYACUCHO-AGRICULTURA	-
	1022470: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	x	x		013-001: ADM. CENTRAL	001-770: REGION AYACUCHO-SEDE CENTRAL	-
	2000032: APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	x		x	013-011: AGRORURAL	-	VARIOS
	2000282: INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	x	x		013-011: AGRORURAL	001-770: REGION AYACUCHO-SEDE CENTRAL	-
	2000437: REFORESTACION	x		x	013-011: AGRORURAL	-	13-300452: M. D. DE TAMBILLO 02-300465: M. D. DE AYAHUANCO 03-300510: M. D. DE CORCULLA 05-300533: M. D. DE CANARIA
	2069884: CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL CANAL DE IRRIGACION ATOCATA-QUEROCANCHA, DISTRITO LARAMATE, PROVINCIA DE LUCANAS - AYACUCHO		x	x	-	001-770: REGION AYACUCHO-SEDE CENTRAL	08-300486: M. D. DE LARAMATE
	2074291: INSTALACION DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO POR BOMBEO EN EL CENTRO POBLADO SAN MARTIN DE PARAISO Y ANEXOS, DISTRITO DE SAN JOSE DE TICLLAS - HUAMANGA - AYACUCHO		x	x	-	001-770: REGION AYACUCHO-SEDE CENTRAL	09-300448: M. D. DE SAN JOSE DE TICLLAS
	2085673: CONSTRUCCION DE LA REPRESA NINACCASA Y CANAL BUENA ESPERANZA EN LA LOCALIDAD DE CARHUACUCHO, DISTRITO DE LLAUTA, PROVINCIA DE LUCANAS-REGION AYACUCHO		x	x	-	001-770: REGION AYACUCHO-SEDE CENTRAL	10-300488: M. D. DE LLAUTA
	2085676: CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE RIEGO LLACSI, DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE LARCAY, PROVINCIA DE SUCRE-AYACUCHO		x	x	-	001-770: REGION AYACUCHO-SEDE CENTRAL	08-300525: M. D. DE SAN PEDRO DE LARCAY

DPTO.	1. ACTIVIDAD - 2. PROYECTO	GN	GR	GL	UNIDAD EJEC. GOB. NAC.	UNIDAD EJEC. GOB. REGIONAL	UNIDAD EJEC. GOB. LOCAL
06: CAJAMARCA							
	1000204: DESARROLLO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA	x	x		160-001: SENASA	100-779: REGION CAJAMARCA-AGRICULTURA	-
	2000032: APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	x		x	013-011: AGRORURAL	-	VARIOS
	2000437: REFORESTACION	x		x	013-011: AGRORURAL	-	07-300584: M. D. DE COCHABAMBA 01-300605: M. P. DE CUTERVO 04-300645: M. D. DE GREGORIO PITA
	2031420: ESTABLECIMIENTO DE NIVELES DE ESCASA PREVALENCIA DE MOSCAS DE LA FRUTA EN EL VALLE DEL ALTO JEQUETEPEQUE-CAJAMARCA	x	x		160-002: PRODESA	001-775: REGION CAJAMARCA-SEDE CENTRAL	-
	2044467: REHABILITACION DEL CANAL DE REGADIO DE JESUS, DISTRITO DE JESUS - CAJAMARCA - CAJAMARCA		x	x	-	001-775: REGION CAJAMARCA-SEDE CENTRAL	06-300554: M. D. DE JESUS

DPTO.	1. ACTIVIDAD - 2. PROYECTO	GN	GR	GL	UNIDAD EJEC. GOB. NAC.	UNIDAD EJEC. GOB. REGIONAL	UNIDAD EJEC. GOB. LOCAL
08: CUSCO							
	1000204: DESARROLLO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA	x	x		160-001: SENASA	100-794: REGION CUSCO-AGRICULTURA	-
	2000032: APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	x		x	013-011: AGRORURAL	-	VARIOS
	2000437: REFORESTACION	x		x	013-011: AGRORURAL	-	04-300735: M. D. DE COLQUEMARCA

DPTO.	1. ACTIVIDAD - 2. PROYECTO	GN	GR	GL	UNIDAD EJEC. GOB. NAC.	UNIDAD EJEC. GOB. REGIONAL	UNIDAD EJEC. GOB. LOCAL
09: HUANCAMELICA							
	1000204: DESARROLLO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA	x	x		160-001: SENASA	001-799: REGION HUANCAMELICA-SEDE CENTRAL, 006-1301: REGION HUANCAMELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA, 008-1303: REGION HUANCAMELICA- GERENCIA SUB REGIONAL ACOBAMBA, 009-1304: REGION HUANCAMELICA- GERENCIA SUB REGIONAL LANGABAES	-
	2000032: APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	x		x	013-011: AGRORURAL	-	VARIOS
	2000437: REFORESTACION	x		x	013-011: AGRORURAL	-	07-300815: M. D. DE POMACOCCHA

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Unidad de Presupuesto Sectorial

DPTO.	1. ACTIVIDAD - 2. PROYECTO	GN	GR	GL	UNIDAD EJEC. GOB. NAC.	UNIDAD EJEC. GOB. REGIONAL	UNIDAD EJEC. GOB. LOCAL
10: HUANUCO							
	1000204: DESARROLLO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA	x	x		160-001: SENASA	100-806: REGION HUANUCO-AGRICULTURA	-
	2000032: APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	x		x	013-011: AGRORURAL	-	VARIOS

DPTO.	1. ACTIVIDAD - 2. PROYECTO	GN	GR	GL	UNIDAD EJEC. GOB. NAC.	UNIDAD EJEC. GOB. REGIONAL	UNIDAD EJEC. GOB. LOCAL
11: ICA							
	1000204: DESARROLLO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA	x	x		160-001: SENASA	100-814: REGION ICA-AGRICULTURA	-

DPTO.	1. ACTIVIDAD - 2. PROYECTO	GN	GR	GL	UNIDAD EJEC. GOB. NAC.	UNIDAD EJEC. GOB. REGIONAL	UNIDAD EJEC. GOB. LOCAL
12: JUNIN							
	1000204: DESARROLLO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA	x	x		160-001: SENASA	100-820: REGION JUNIN-AGRICULTURA	-
	1022470: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	x	x		013-001: ADM. CENTRAL	001-818: REGION JUNIN-SEDE CENTRAL	-
	2000032: APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	x		x	013-011: AGRORURAL	-	VARIOS
	2000437: REFORESTACION	x		x	013-011: AGRORURAL	-	09-301060: M. D. DE HUARIPAMPA, 01-301090: M. P. DE SATIPO

DPTO.	1. ACTIVIDAD - 2. PROYECTO	GN	GR	GL	UNIDAD EJEC. GOB. NAC.	UNIDAD EJEC. GOB. REGIONAL	UNIDAD EJEC. GOB. LOCAL
13: LA LIBERTAD							
	1000204: DESARROLLO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA	x	x		160-001: SENASA	100-832: REGION LA LIBERTAD-AGRICULTURA	-
	2000032: APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	x		x	013-011: AGRORURAL	-	VARIOS

DPTO.	1. ACTIVIDAD - 2. PROYECTO	GN	GR	GL	UNIDAD EJEC. GOB. NAC.	UNIDAD EJEC. GOB. REGIONAL	UNIDAD EJEC. GOB. LOCAL
14: LAMBAYEQUE							
	1000204: DESARROLLO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA	x	x		160-001: SENASA	100-856: REGION LAMBAYEQUE-AGRICULTURA	-
	2000032: APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	x		x	013-011: AGRORURAL	-	02-301213: M. D. DE CHONGUYAPE, 08-301245: M. D. DE OLMOS, 01-301232: M. P. DE FERREÑAFE

DPTO.	1. ACTIVIDAD - 2. PROYECTO	GN	GR	GL	UNIDAD EJEC. GOB. NAC.	UNIDAD EJEC. GOB. REGIONAL	UNIDAD EJEC. GOB. LOCAL
15: LIMA							
	1000204: DESARROLLO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA	x	x		160-001: SENASA	100-1228: REGION LIMA - AGRICULTURA LIMA PROVINCIAS, 001-1128: REGION LIMA METROPOLITANA	-
	2000032: APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	x		x	013-011: AGRORURAL	-	VARIOS
	2085271: REHABILITACION Y AMPLIACION DEL CANAL DE RIEGO LIUYAGARAN COCHAMARCA, DISTRITO DE COCHAMARCA - OYON - LIMA		x	x	-	001-1027: REGION LIMA, 100-1228: REGION LIMA - AGRICULTURA LIMA PROVINCIAS	04-301386: M. D. DE COCHAMARCA

DPTO.	1. ACTIVIDAD - 2. PROYECTO	GN	GR	GL	UNIDAD EJEC. GOB. NAC.	UNIDAD EJEC. GOB. REGIONAL	UNIDAD EJEC. GOB. LOCAL
16: LORETO							
	1000204: DESARROLLO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA	x	x		160-001: SENASA	001-861: REGION LORETO-SEDE CENTRAL, 003-864: REGION LORETO-UCAYALI-CONTAMANA, 100-865: REGION LORETO-AGRICULTURA	-

DPTO.	1. ACTIVIDAD - 2. PROYECTO	GN	GR	GL	UNIDAD EJEC. GOB. NAC.	UNIDAD EJEC. GOB. REGIONAL	UNIDAD EJEC. GOB. LOCAL
17: MADRE DE DIOS							
	1000204: DESARROLLO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA	x	x		160-001: SENASA	100-876: REGION MADRE DE DIOS-AGRICULTURA	-

DPTO.	1. ACTIVIDAD - 2. PROYECTO	GN	GR	GL	UNIDAD EJEC. GOB. NAC.	UNIDAD EJEC. GOB. REGIONAL	UNIDAD EJEC. GOB. LOCAL
18: MOQUEGUA							
	1000204: DESARROLLO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA	x	x		160-001: SENASA	100-881: REGION MOQUEGUA-AGRICULTURA	-
	1022470: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	x	x		013-001: ADM. CENTRAL	001-880: REGION MOQUEGUA-SEDE CENTRAL	-
	2000032: APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	x		x	013-011: AGRORURAL	-	VARIOS

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Unidad de Presupuesto Sectorial

DPTO.	1. ACTIVIDAD - 2. PROYECTO	GN	GR	GL	UNIDAD EJEC. GOB. NAC.	UNIDAD EJEC. GOB. REGIONAL	UNIDAD EJEC. GOB. LOCAL
19: PASCO							
	1000141: CONTROL DE ENFERMEDADES EN LOS ANIMALES	x	x		160-001: SENASA	001-885: REGION PASCO-SEDE CENTRAL	-
	2000032: APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	x		x	013-011: AGRORURAL	-	VARIOS
	2000437: REFORESTACION	x		x	013-011: AGRORURAL	-	10-301510: M. D. DE TICLACAYAN

DPTO.	1. ACTIVIDAD - 2. PROYECTO	GN	GR	GL	UNIDAD EJEC. GOB. NAC.	UNIDAD EJEC. GOB. REGIONAL	UNIDAD EJEC. GOB. LOCAL
20: PIURA							
	1000204: DESARROLLO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA	x	x		160-001: SENASA	100-894: REGION PIURA-AGRICULTURA	-
	2000032: APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	x		x	013-011: AGRORURAL	-	VARIOS
	2053888: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO CANAL EL MANGO-BAZAN, DISTRITO DE RINCONADA LLICUAR, PROVINCIA DE SECHURA - PIURA		x	x	-	001-892: REGION PIURA-SEDE CENTRAL	01-301587: M. P. DE SECHURA
	2078332: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE SISTEMA DE RIEGO MENOR EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA DE LA UNION, PROVINCIA DE SECHURA - PIURA		x	x	-	001-892: REGION PIURA-SEDE CENTRAL	02-301588: M. D. DE BELLAVISTA DE LA UNION

DPTO.	1. ACTIVIDAD - 2. PROYECTO	GN	GR	GL	UNIDAD EJEC. GOB. NAC.	UNIDAD EJEC. GOB. REGIONAL	UNIDAD EJEC. GOB. LOCAL
21: PUNO							
	1000204: DESARROLLO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA	x	x		160-001: SENASA	100-908: REGION PUNO-AGRICULTURA	-
	2000032: APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	x		x	013-011: AGRORURAL	-	VARIOS

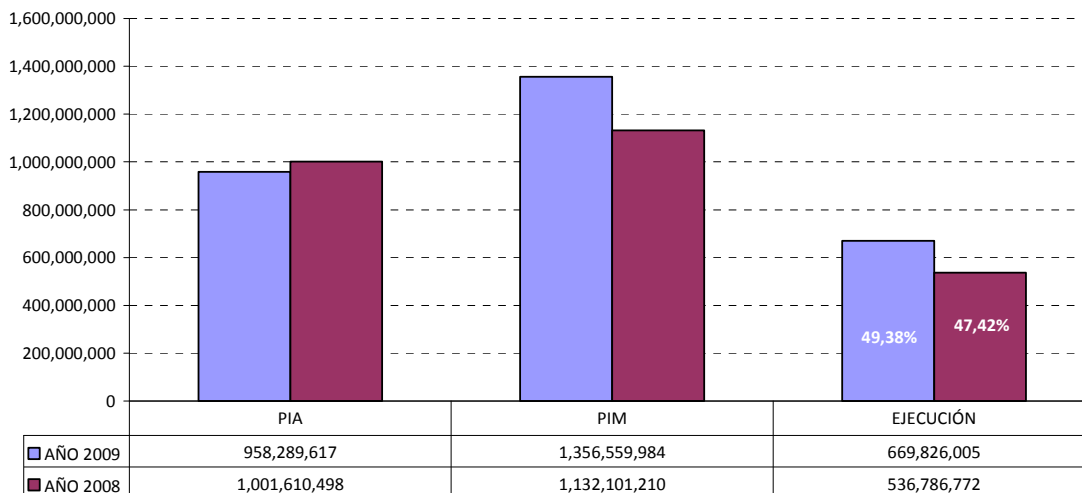
DPTO.	1. ACTIVIDAD - 2. PROYECTO	GN	GR	GL	UNIDAD EJEC. GOB. NAC.	UNIDAD EJEC. GOB. REGIONAL	UNIDAD EJEC. GOB. LOCAL
22: SAN MARTIN							
	1000204: DESARROLLO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA	x	x		160-001: SENASA	100-924: REGION SAN MARTIN-AGRICULTURA	-
	2000032: APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA		x	x	-	018-1263: REGION SAN MARTIN - HUALLAGA CENTRAL Y BAJO MAYO	VARIOS
	2000526: REHABILITACION Y RECONSTRUCCION-FENOMENO EL NIÑO	x	x		013-001: ADM. CENTRAL	006-1140: REGION SAN MARTIN - PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO	-

DPTO.	1. ACTIVIDAD - 2. PROYECTO	GN	GR	GL	UNIDAD EJEC. GOB. NAC.	UNIDAD EJEC. GOB. REGIONAL	UNIDAD EJEC. GOB. LOCAL
23: TACNA							
	1000204: DESARROLLO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA	x	x		160-001: SENASA	100-932: REGION TACNA-AGRICULTURA	-
	2000032: APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	x		x	013-011: AGRORURAL	-	VARIOS

DPTO.	1. ACTIVIDAD - 2. PROYECTO	GN	GR	GL	UNIDAD EJEC. GOB. NAC.	UNIDAD EJEC. GOB. REGIONAL	UNIDAD EJEC. GOB. LOCAL
25: UCAYALI							
	1000204: DESARROLLO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA	x	x		160-001: SENASA	100-947: REGION UCAYALI-AGRICULTURA	-

III. ANEXOS

COMPARATIVO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SECTOR AGRICULTURA
ENERO-AGOSTO 2008 vs. 2009



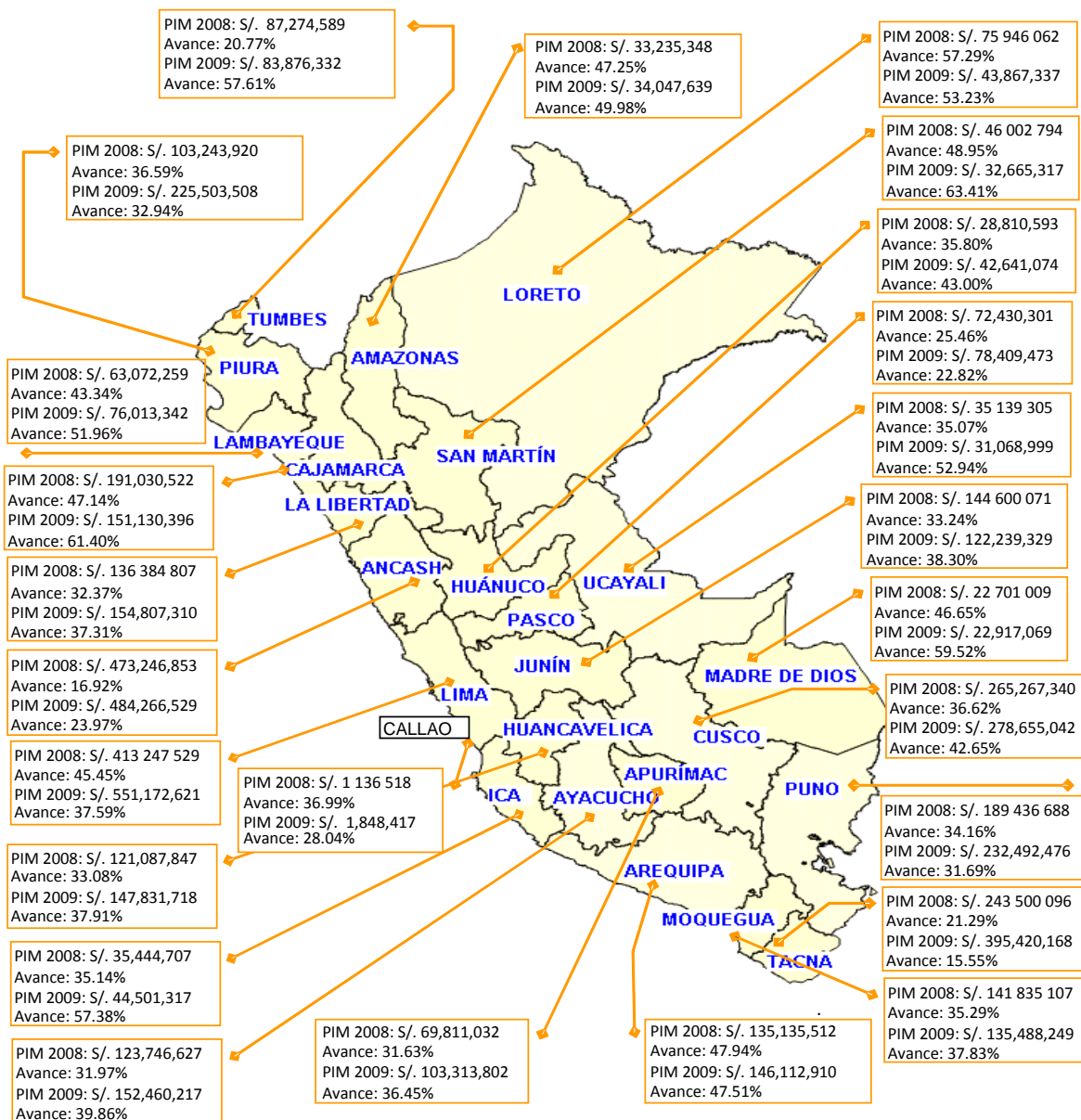
PRESUPUESTO DE LA FUNCIÓN 10. AGROPECUARIA
PERIODO: ENERO - AGOSTO 2009
(En Nuevos Soles)

Fuente de Financiamiento: Recursos Públicos

DEPARTAMENTO	PIA	PIM	EJECUCIÓN	AVANCE %
01: AMAZONAS	27,032,973	34,047,639	17,015,584	49.98%
02: ANCASH	283,539,127	484,266,529	116,096,493	23.97%
03: APURIMAC	53,118,093	103,313,802	37,662,121	36.45%
04: AREQUIPA	96,043,815	146,112,910	69,419,787	47.51%
05: AYACUCHO	98,250,008	152,460,217	60,766,030	39.86%
06: CAJAMARCA	85,351,867	151,130,396	92,792,063	61.40%
07: CALLAO	2,432,846	1,848,417	518,292	28.04%
08: CUSCO	209,917,843	278,655,042	118,838,089	42.65%
09: HUANCVELICA	82,335,690	147,831,718	56,047,308	37.91%
10: HUANUCO	23,071,799	42,641,074	18,337,052	43.00%
11: ICA	37,088,677	44,501,317	25,535,405	57.38%
12: JUNIN	58,769,318	122,239,329	46,812,027	38.30%
13: LA LIBERTAD	83,470,292	154,807,310	57,757,704	37.31%
14: LAMBAYEQUE	62,252,473	76,013,342	39,497,371	51.96%
15: LIMA	498,858,719	551,172,621	207,188,582	37.59%
16: LORETO	20,327,645	43,867,337	23,351,786	53.23%
17: MADRE DE DIOS	16,088,231	22,917,069	13,640,308	59.52%
18: MOQUEGUA	62,129,901	135,488,249	51,255,932	37.83%
19: PASCO	46,850,717	80,360,534	19,519,468	24.29%
20: PIURA	66,940,963	225,503,508	74,274,013	32.94%
21: PUNO	118,975,019	232,492,476	73,670,402	31.69%
22: SAN MARTIN	22,890,204	32,665,317	20,711,910	63.41%
23: TACNA	140,183,396	395,420,168	61,488,981	15.55%
24: TUMBES	62,316,362	83,876,332	48,323,607	57.61%
25: UCAYALI	21,487,086	31,068,999	16,449,161	52.94%
TOTAL	2,279,723,064	3,774,701,652	1,366,969,476	36.21%

Función Agropecuaria

Comparativo de la Ejecución Presupuestaria a Agosto – Año Fiscal 2008 vs. 2009



Resumen	
PIM 2008	S/. 3,252,767,436
Avance	34.12%
PIM 2009	S/. 3,774,701,652
Avance	36.21%

Fuente: Base de Datos del SIAF-Transparencia Económica-MEF